

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37783 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1140/2013, en el que figura como concursadas Promociones Industriales Vallondo, S.L. Unipersonal; Metalslag, S.L. Unipersonal; Neusal Talleres, S.L. Unipersonal; Aplifun, S.L. Unipersonal; Holmberg 5139, S.A., y Ilarduya Productos de Fundición, S.L. Unipersonal, CIF B95342762, CIF B24432189, CIF B09448861, CIF B59114850, CIF A48001176 y CIF B95510046, se ha dictado el 30/11/2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 30 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150054468-1